



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 086-2019-MDS

Surquillo, 07 de Octubre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de la regidora Patricia Miriam Arce Molina de expresar un Saludo Institucional a la Parroquia Jesús Obrero de Surquillo, por conmemorarse un año más de su creación; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas; adopto el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL a la PARROQUIA SAN VICENTE DE PAUL DE SURQUILLO, al celebrar el 27 de setiembre del 2019, su 76° Aniversario, reconociendo y destacando el esfuerzo que despliega, por brindar un lugar de recogimiento sagrado y de oración, así como preservar la vocación de servicio a la sociedad, a través de proyectos y servicios, gesto que la comunicad surquillana reconoce y agradece.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Glauco Guido Casassa Sanchez
ALCALDE